

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA E INVERSIONES DEL ECUADOR INMOVERSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA E INVERSIONES DEL ECUADOR INMOVERSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de mayo de 1990, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 369, el 31 de mayo de 1.990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.18'570.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.25'500.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.25'500.000,00), divididos en Dos Mil Quinientas Cincuenta (2.550) acciones de Diez Mil sucres cada una (S/.10.000,00). Las acciones serán ordinarias, nominativas y estarán numeradas del 0001 al 2.550 inclusive.."

Quito, a 8 de Junio de 1.990.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL.

APT.
14.V.90.
262.